



Oberá - Misiones, 23 de Agosto de 2022.

ORDENANZA / N° 3129

-Exptes N° 253/2022 y N° 254/2022-

Ref.: "Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar intervención vial en la intersección de Avenida Yerbal Viejo y Ruta Provincial N° 5".-

VISTO: "Los presentes Exptes.";

CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal, eleva solicitud de autorización para intervención de espacio público, puntualmente en la intersección de Avenida Guayaba y Avenida Yerbal Viejo;

QUE, por su parte el Bloque Todos por Nuestra Ciudad solicita pedido de informe al Ejecutivo Municipal sobre reorganización de esta intersección tan conflictiva;

QUE, en su presentación el Ejecutivo Municipal acompaña documentación sobre la factibilidad emitida por la Dirección Provincial de Vialidad, ente con el cual se trabaja el proyecto de manera conjunta, debido a la especificidad del caso;

QUE, proyecto en cuestión resulta de sustancial importancia para la seguridad vial de la zona, especialmente atento al fluido tránsito devenido de los barrios aledaños;

QUE, atento a las facultades del Concejo Deliberante normadas por el artículo 111° de la Carta Orgánica Municipal, se autoriza la intervención del espacio solicitada;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: **AUTORÍCESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la intervención vial en la intersección de Avenida Yerbal Viejo y Ruta Provincial N° 5- Av. Guayaba, conforme al croquis que como anexo se adjunta a la presente Ordenanza.-



ARTÍCULO 2º: EL Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical, correspondiente a las medidas adoptadas en la presente.-

ARTÍCULO 3: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MACROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

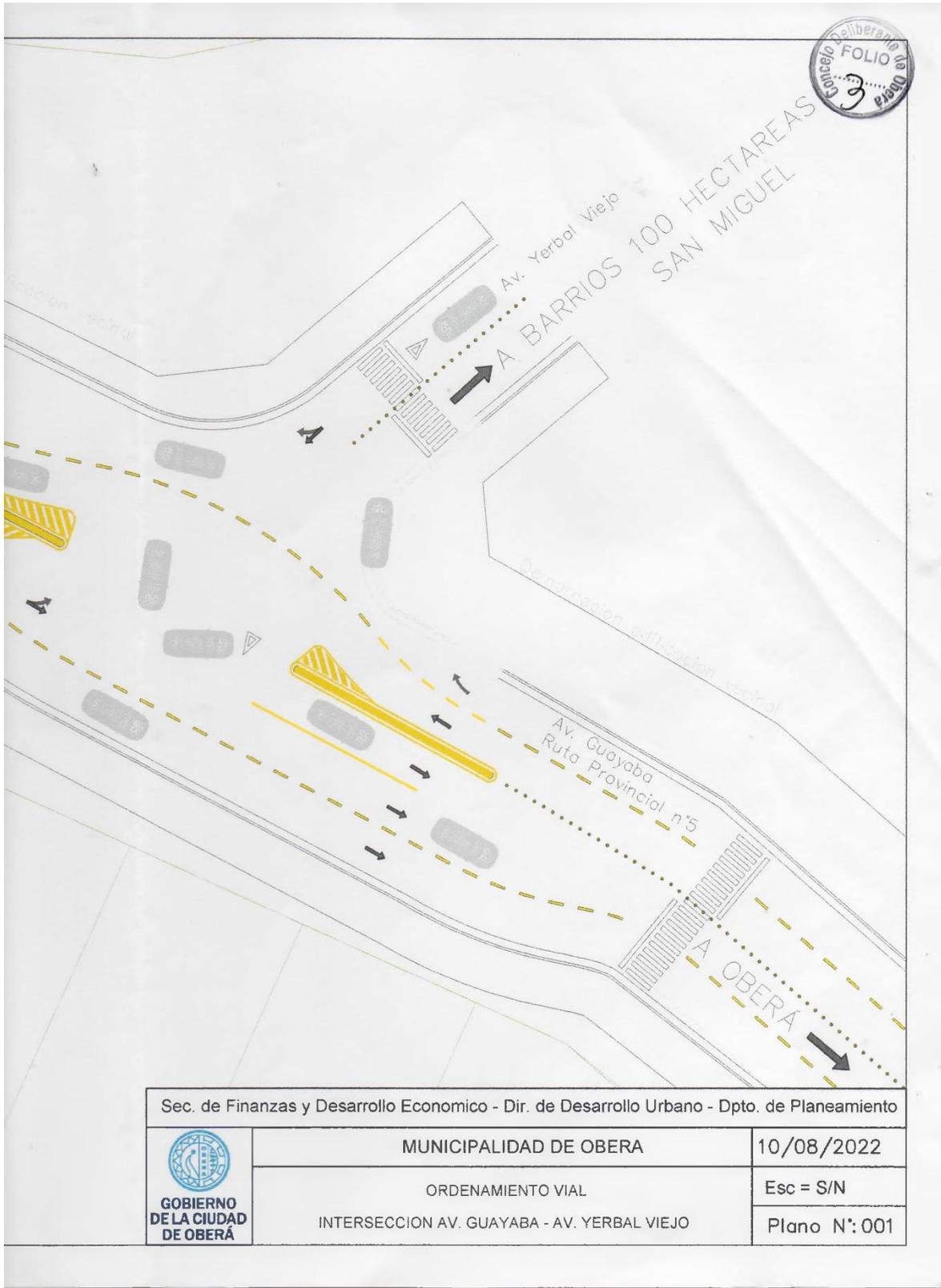


Concejo Deliberante de Oberá
Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

ANEXO









Sec. de Finanzas y Desarrollo Economico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE OBERÁ	MUNICIPALIDAD DE OBERA	10/08/2022
	ORDENAMIENTO VIAL	Esc = S/N
	INTERSECCION AV. GUAYABA - AV. YERBAL VIEJO	Plano N°: 002